

I REUNIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL ACE No. 8 ENTRE PERÚ- MÉXICO ACCESO A MERCADOS

En la primera reunión para ampliar el ACE N° 8 se abordaron diversos asuntos como los principios generales de la negociación, el intercambio de información arancelaria y estadística, modalidades de desgravación arancelaria y tratamiento al patrimonio histórico, así como la revisión del texto propuesto por México para este capítulo.

Contenido de la reunión

Las Partes acordaron negociar las listas de productos en nomenclaturas nacionales (NANPERU en el caso de Perú y TIGIE en el caso de México).

Asimismo, las Partes acordaron intercambiar información sobre los aranceles aduaneros vigentes al 1 de enero del 2006 aplicados a terceros países (NMF), así como las preferencias y/o los aranceles aduaneros preferenciales aplicados a socios comerciales, según sea el caso; asimismo se intercambiarán información sobre estadísticas de comercio para el periodo 2001 a octubre de 2005. Este intercambio se realizará el 31 de enero de 2006.

En la primera reunión se abordaron las modalidades y la definición de los principios de negociación por los coordinadores, los cuales confirmaron que todo el universo arancelario está sujeto a negociación y acordaron que para el intercambio de listas de oferta arancelaria se manejarán los siguientes plazos para:

- Productos No Agrícolas:
 - A = Inmediato
 - B = 5 años
 - C = 10 años

- Productos Agrícolas (ámbito OMC):
 - A = Inmediato
 - B = 5 años
 - C = 10 años
 - D = Productos sensibles¹

Por otro lado, México presentó la propuesta que fuera remitida al Perú. En dicha presentación México manifestó que añadiría propuestas adicionales respecto a temas como el Comité de Comercio de Mercancías y Valoración Aduanera.

En la reunión se discutió el texto presentado por México, el Perú realizó diversos comentarios a dicha propuesta, los cuales devinieron en un compromiso por parte de México de reformular diversos artículos y presentar una nueva propuesta.

¹ Para el caso de productos sensibles, los coordinadores acordaron que el universo de tales productos deberá representar un porcentaje muy reducido del universo agrícola.

Temas pendientes

Las Partes convinieron seguir trabajando en el texto comentado con la finalidad de remitir nuevas propuestas en la semana del 6 de febrero, a efectos de que en la próxima reunión se puedan lograr avances en la definición del texto de este capítulo.